

Información de Trámite

Nombre Trámite	CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI
Descripción	Las personas naturales o jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el Cantón Rumiñahui o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Cantón Rumiñahui, podrán inscribir el acto oficial de CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS
¿A quién está dirigido?	* Ciudadano mayor de 18 años nacional o extranjero * Son todas las personas jurídicas legalmente constituidas en el Cantón Rumiñahui o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Cantón Rumiñahui que deseen inscribir Nombres de Liquidador Principal Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Presentar al menos tres ejemplares de la Resolución de la Superintendencia de Compañías que dispone la cancelación de la compañía. • No procede la anotación de cancelación de una compañía, si no consta previamente inscrita la resolución de su disolución o liquidación, salvo los casos de cancelación sin proceso de liquidación dispuesto por la superintendencia como en las fusiones y escisiones. • Copia del RUC.
¿Cómo hago el trámite?	1. Acudir a las oficinas del Registro Mercantil más cercano. 2. Entregar en ventanilla los documentos requeridos. 3. Subsanan observaciones en caso de existir 4. Realizar el pago en las ventanillas del Registro Mercantil. 5. Acudir al Registro Mercantil para retirar la razón de inscripción. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 25,00 dólares, por cada acto a inscribir NOTA: * Los valores de las cuantías se encuentran determinados en la Resolución 002-NG-DINARDAP-2016, TABLA DE ARANCELES DE LOS SERVICIOS REGISTRALES MERCANTILES A NIVEL NACIONAL.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	DIRECCIÓN: Av. Luis Cordero N° 377 y Av. General Enríquez, C.C. River Mall ATENCIÓN: De lunes a viernes

HORARIO HABITUAL

CAJA – RECAUDACIÓN

08H00 a 15h30

INGRESO Y REINGRESO DE ESCRITURAS:

08h00 a 16h30

TELÉFONOS: 6021-600

WhatsApp: 0990319752

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ATENCIÓN CIUDADANA

Correo Electrónico: info@rpmr.gob.ec

Teléfono: 6021-600 / 0990319752

Transparencia